MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES — ARMADA DE COLOMBIA

2023 AÑO DEL BICENTENARIO NAVAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002

LAPSO del 03 de Agosto de 2023 al 05 de septiembre de 2023

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	040-ARC-CBN3-2023
CONTRATISTA	:	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de acuerdo con las cantidades de obra descritas en el Anexo "A" y las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "B".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
VALOR INICIAL	:	$1.008.565.399
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	MIL OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.008.565.399) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL DE CONSTRUCCIONES TERRESTRES DE LA BASE NAVAL ARC LEGUÍZAMO
SUPERVISOR INICIAL	:	TKLADM DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
SUPERVISOR FINAL	:	TKLADM CONTRERAS CELIS DIEGO ALONSO

En la ciudad de Puerto Leguízamo, a los 25 días del mes de Septiembre de 2023, en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 040-ARC-CBNL03-2023 suscrito con el señor JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA CC 1.065.646.798 representante legal CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los SERVICIOS PRESTADOS, por el contratista en el período descrito

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de acuerdo con las cantidades de obra descritas en el Anexo "A" y las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "B".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$1.008.565.399	$1.008.565.399	COP $1.008.565.399	N/A	N/A	$1.008.565.399

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	21-40-101419028 SEGUROS DEL ESTADO S.A.S 19-07-2023

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		19-07-2023	N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	X		19-07-2023	N/A
CALIDAD DE SERVICIO	X		19-07-2023	N/A
CALIDAD DE LOS BIENES	X		19-07-2023	N/A
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	X		19-07-2023	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		19-07-2023	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
N/A	2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$1.008.565.399	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO 040-ARC-CBNL03-2023	2023	1923 DEL 01/11/2023	$1.008.565.399	N/A	N/A	N/A	21623 DEL 18/07/2023	$1.008.565.399	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

No se ha realizado el primer trámite de pago y de recepción de obras del contrato No. 040-ARC-CBNL03-2023.

PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

a) Mediante oficio No. 20230022120325351 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.10 de fecha 04 de agosto 2023. Se le notifica a la firma Construambiental de Colombia S.A.S, el cambio de supervisor quedando a cargo de las actividades del contrato No. 040-ARC-CBNL03-2023 el Sr. Teniente de Corbeta Diego Alonso Contreras Celis y solicitando la siguiente información:

- El envió de los informes semanales y mensuales de avance de obra, acuerdo cláusulas 18 y 19 de las obligaciones ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del contrato en relación.
- Presencia de los profesionales en el sitio de las obras, fin realizar replanteo y diseños de la cubierta de la cámara de suboficiales.
- Se ratifica que acuerdo cronograma de obra se inician actividades el 10 de agosto del 2023.
- Se realizan observaciones generales a los documentos concernientes a los APUs y las hojas de vida del personal profesional.

b) A través de oficio No. 20230022120333021 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.10, firmado por la Comandante de la Base Naval No. 3 ARC "Leguizano" se solicita al contratista:

- Informes semanales y mensuales de avance de obra.
- Documentos concernientes a los APUs y las hojas de vida del personal profesional.
- Diseños de la cubierta de la cámara de suboficiales.
- Inicio de obras acuerdo cronograma 10 de agosto del 2023.

c) Que el 11 de agosto del 2023 mediante Correo electrónico emitido por la supervisión del contrato se exhorta al contratista de obra a cumplir con la programación remitida por la firma CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S ya que se encuentra sin observación por parte de la supervisión y contempla la ejecución dentro del lapso contractual.

d) Que el 12 de agosto del 2023 a través de oficio No. 20230022122465433 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.10, se cita a comité de seguimiento contrato No. 040-ARC-CBNL03-2023 al Sr. José David Gonzalez Olivella, "representante legal de la firma Construambiental de Colombia S.A.S", ya que a la fecha no se ha iniciado obra.

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

e) El día 14 de agosto del 2023 se lleva a acabo comité de seguimiento contrato No. 040-ARC-CBNL03-2023, donde se le informa al contratista de obra que a la fecha no ha llegado el personal a la zona y que va atrasado en 07 actividades de obra acuerdo cronograma. Lo que manifiesta el Sr. José David Gonzalez Olivella, "representante legal de la firma Construambiental de Colombia S.A.S" que en el trascurso de la semana llegara el personal para dar inicio a los trabajos contractuales, a fecha 19 de agosto del 2023, no se manifiesta en sitio personal delegado de la firma contratista de obra.

f) Mediante oficio No. 20230022122544583 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.10 de fecha 19 de agosto del 2023, se le notifica a la Sra. CBNL03 los antecedentes incumplimientos de la firma Construambiental de Colombia S.A.S concernientes al contrato No. 040-ARC-CBNL032023.

g) El día 21 de agosto del 2023, realiza presencia en las instalaciones de la Base Naval No.3 ARC "Leguizamo", el señor ingeniero Kevin Villa "ingeniero de apoyo de la firma CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S", ese día en compañía del Supervisor del contrato No. 040-ARC-CBNL03-2023, se realiza recorrido por las instalaciones del cantón de la Fuerza Naval de la Amazonia, socializando los frentes de obra que se van a intervenir, así mismo se le exhorta al contratista de obra a tomar las medidas pertinentes para realizar visita e inicio de obra de las instalaciones del BFLIM33 y BFLIM32, y llevar a cabo un plan de contingencia para minimizar los retrasos en las obras.

h) Mediante oficio No. 20230022122604953 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.10 de fecha 26 de agosto 2023 se le notifica al Sr. CC Fabio Manuel Ortega Guerrro Gerente de Proyecto Contrato No. 040-ARC-CBN3-2023 (E), donde se manifiesta por parte de la supervisión los antecedentes e incumplimientos de la firma Construambiental de Colombia S.A.S concernientes al contrato No. 040-ARC-CBNL03-2023 y se sugiere respetuosamente que se tomen las medidas pertinentes para encausar el cumplimiento contractual No. 040ARC-CBNL03-2023 por parte de la firma CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S, y se evalué detalladamente la viabilidad de las posibles adiciones por recursos de bienestar al contrato acuerdo el asunto, teniendo en cuenta que la firma contratista de obra viene incumpliendo en el cronograma de obra y a la fecha no tiene personal ni material suficiente para llevar a cabo las actividades en la fecha contractual.

i) Que el día 26 de agosto del 2023 mediante oficio No. 20230022120356811 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.10, se le notifica al señor José David Gonzales Olivella Representante legal CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S el retraso en el cronograma de obra (aproximadamente 40%) y se realizan solicitudes de entregar a la supervisión y gerencia de proyecto un cronograma de llegada de materiales y el plan de contingencia fin nivelar los retazos en obra.

j) El día 30 de agosto mediante oficio No. 20230022122643433 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.10 se manifiesta a la Sra. CBNL03 que el avance de obra del contrato No.040-ARC-CBNL03-2023, no supera el 2% de ejecución y a la fecha la firma contratista de obra no ha presentado un plan de contingencia para nivelar los atrasos que son de aproximadamente el 40%.

k) El día 31 de agosto del 2023 mediante correo electrónico se cita a comité de obra del contrato No. 040-ARC-CBNL03-023, para día 01 de septiembre del 2023 a las 0800R a la firma

Construambiental de Colombia S.A.S, fin verificar los incumplimientos por parte del contratista y tratar temas de la posible adición al contrato.

l) Día 01 de septiembre se lleva a acabo comité de seguimiento contando con la participación del Sr. Capitán de Corbeta Alejandro Laverde Jefe de la Oficina de Construcción de la BNL03, el Sr. Teniente de Corbeta Contreras Diego Supervisor del Contrato No. 040-ARC-CBNL03-2023, donde se le indica al contratista de obra los atrasos e incumplimientos frente a las responsabilidades contractuales y se solicita plan de contingencia para soportar como se va a recuperar los tiempos perdidos en obra. .

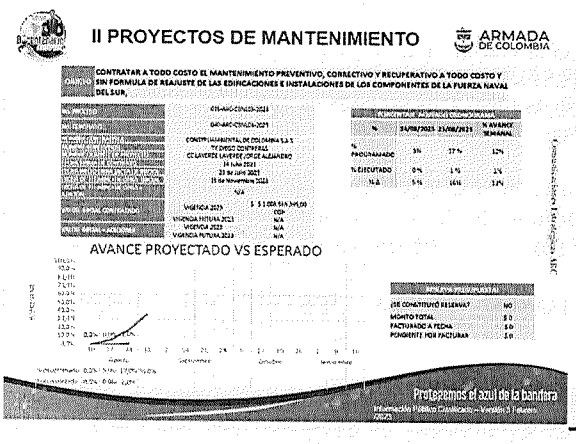
m) El día 04 de septiembre del 2023 mediante correo electrónico se solicita a la firma Construambiental de Colombia S.A.S el informe mensual de obra, con los soportes de pago de parafiscales, registro fotográfico y todo lo que compete acuerdo formato, vista que le entrega de dicho informe es el último día de cada mes y a la fecha no se ha había recibido la información, también se requiere él envió del diseño de la CAMASUB, el cual tenía como fecha de entrega el lunes 28 de agosto del presenta año y a la fecha no se ha recibido.

n) El día 05 de septiembre del 2023 vía correo electrónico, se recibe informe semanal del contratista con corte fecha 30 de agosto donde manifiesta un 40% programado y 2 % ejecutado.

o) El día 05 de septiembre del 2023, mediante correo electrónico se notifica nuevamente al contratista de obra error en los ítems 6.7.2, 9.3.1 y 12.1.1, de las APUs contractuales.

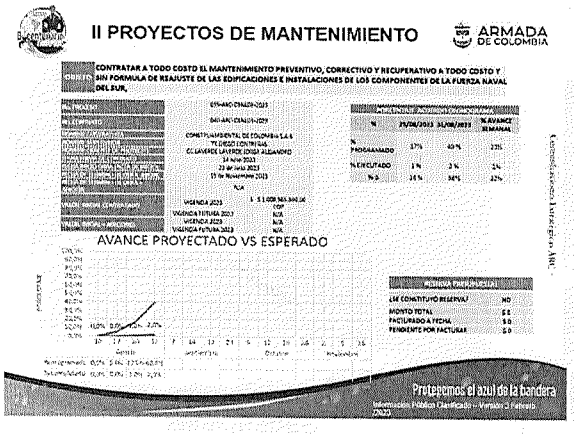
TEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de acuerdo con las cantidades de obra descritas en el Anexo "A" y las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "B".	**2%**	**20.171.307,98 COP**

Avance de obra del 14 al 23 de agosto del 2023:





Avance de obra del 23 al 31 de agosto del 2023:





9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El contratista de obra en su informe del 31 de agosto del 2023, manifiesta:
Se presenta que el cronograma guia principal de la obra contempla algunas discrepancias con los tiempos contractuales que algunas actividades del contrato requieren, lo cual generan un atraso considerables en las actividades de ejecución del contrato. Las actividades del denominado CAMASUB, presentan un error en torno a su tiempo de ejecución dado que este no es posible en el tiempo establecido en el cronograma de guía para a la ejecución del contrato, es por esto que se solicita una modificación de dichos tiempos de ejecución plasmados en el cronograma de guía presentado, para su correcto y adecuado tiempos de cumplimiento.

Para lo cual se solicita desde la supervisión del contrato él envió de los soportes técnicos, fin verificar técnicamente la observación realizada, a la fecha el contratista de obra no ha remitido los soportes a la entidad.

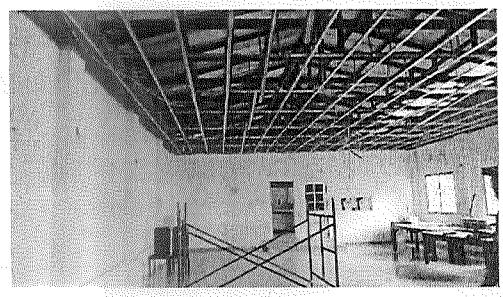
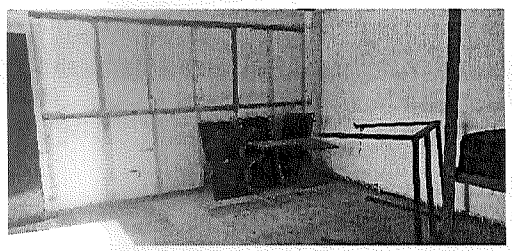
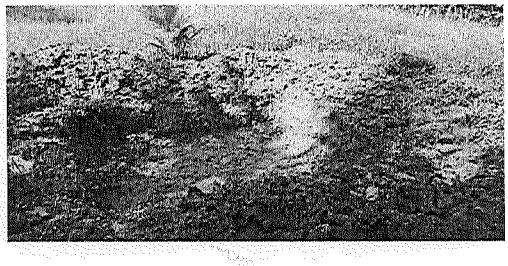
10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

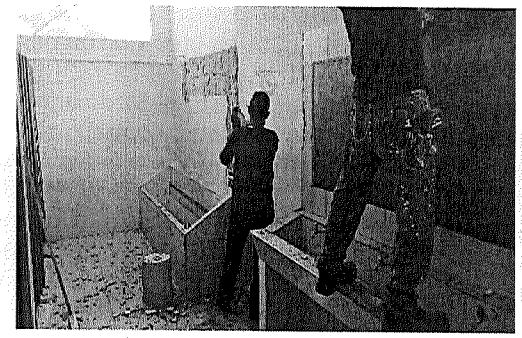
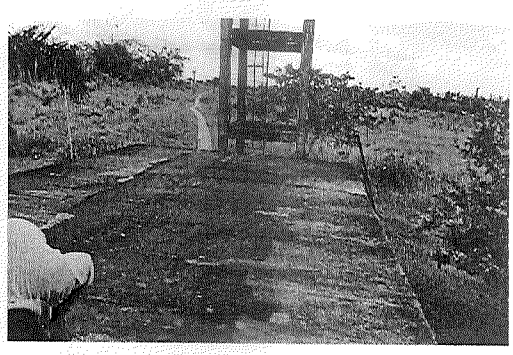
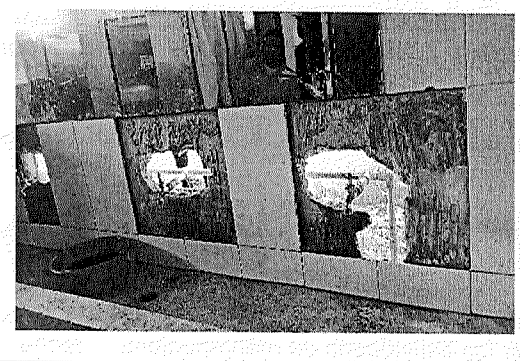
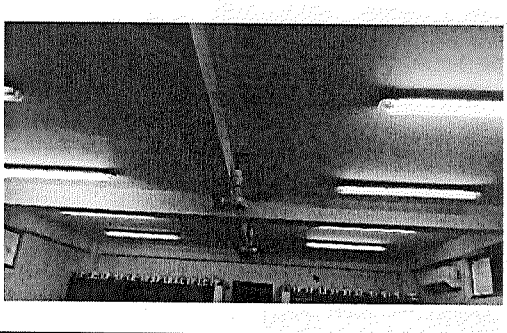
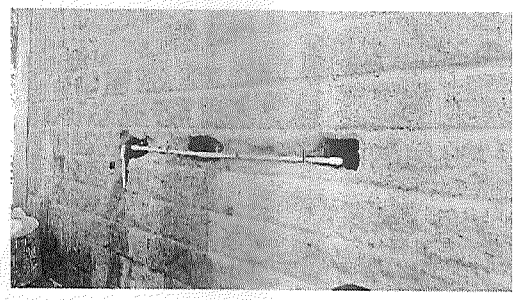
Constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que NO HUBO materialización de los mismos.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

	
Desmonte de cielorraso Cámara de Suboficiales	**Desmonte de cielorraso Cámara de Suboficiales**
	
Demolición de lacas en concreto Bunker HERMES	**Excavación para sistema séptico integrado Bunker Hermes.**

	
Demolición de enchape de muro rancho BN.	**Desmonte de manto asfaltico Bunker HERMES.**
	
Cambio de grifería para lavamanos Bunker Cosmos.	**Excavación para sistema séptico integrado Bunker Ícaro.**
	
Cambio de luminarias Bunker Cosmos.	**Mantenimiento de la red hidráulica Bunker Cosmos.**

13. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Actas de reunión.
- Oficios relacionados en el capítulo 2.
- Correos electrónicos enviados.

14. REPORTE FINAL:

- Acuerdo cronograma de obra se estima un retraso del 40% en la ejecución del contrato.

 Teniendo en cuenta que en el informe mensual del 01 de agosto al 31 de agosto el contratista de obra manifiesta que, tiene discrepancias con los tiempos contractuales que algunas actividades del contrato requieren, lo cual genera un atraso considerable en las actividades de ejecución del contrato indicando las actividades del denominado CAMASUB, me permito manifestar que desde el 21 de julio del 2023 hasta el día de hoy 05 de septiembre del 2023 ha transcurrido 46 días de ejecución contractual, lo que corresponde aproximadamente al 39% del tiempo transcurrido en obra, teniendo como fecha de término de contrato 15 de noviembre del 2023.

 A la fecha no se han recibido los diseños de la cubierta de la CAMASUB relacionados en el anexo técnico del contrato, lo anterior teniendo en cuenta que por necesidad del servicio se proyectó la ejecución de ese frente en un tiempo de dos meses una vez suscrita el acta de inicio del contrato, ya ha pasado más de un mes desde que se firmó el acta de inicio y el contratista no ha procedido con esa actividad de obligatorio cumplimiento para realizar las intervenciones en la CAMASUB.

- No a hecho presencia en la zona de trabajo el ingeniero residente de obra civil acuerdo el perfil solicitado contractualmente.

- No sé a allegado por parte del contratista de obra hojas de vida del ingeniero electricista y SISO para aprobación del personal.

- A la fecha solo se encuentran trabajando 01 maestro de obra y 02 oficiales de obra, personal el cual no es suficiente para ejecutar las actividades de mantenimiento a fecha 15 de noviembre del 2023.

- Se ha cumplido a la fecha con el objeto y alcance del contrato en un 2%.

Atentamente,

Diego Alonso Contreras

Firma

Teniente de Corbeta CONTRERAS CELIS DIEGO ALONSO
C.C. 1.090.484.600 de Cúcuta, Norte de Santander.
BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"
Celular 3165250847
diego.contreras.ce@armada.mil.co

INFORME MENSUAL
AVANCE DE OBRA

De 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023.

CONTRATO DE OBRA No. 040-ARC-CBNL03-2023

Objeto del contrato: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REALIZADO POR: ING. RESIDENTE DE OBRA

Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

INTRODUCION

Conforme a las actividades relacionas en el presento contrato de obra, este informe contiene la información detallada de los avances realizados dentro del periodo anteriormente señalado y dar a conocer a detalle las condiciones en la que se da la ejecución del contrato 040-ARC-CBNL03-2023, que tiene por objeto de contrato, CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. A su vez con registro fotográfico se fundamenta las actividades realizadas por la empresa contratista CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIAS S.A.S.

AREAS INTERVENIDAS Y SUS ACTIVIDADES REALIZADAS

Correspondiente a las intervenciones en este periodo de trabajo se da por iniciado actividades preliminares y de instalación en diferentes puntos de la base naval, dentro de los cuales se tiene:

a) CAMARA DE SUBOFICIALES
b) ALOJAMIENTO BN
c) BUNKER HERMES
d) BUNKER ICARO
e) TENDERO CUFF
f) BUNKER COSMOS

a) CAMARA DE SUBOFICIALES:

Las actividades realizadas en la CAMARA DE SUBOFICIALES, consistieron en el desmonte de cielo razón existente con un total de 420 m2.



Figure 1 Desmonte de cielo raso



Figure 2 Desmonte de cielo raso

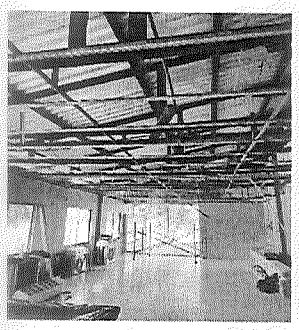


Figure 3 Desmonte de cielo raso (comedor)

Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

b) **ALOJAMIENTO BN** Las actividades contempladas consistieron en el desmonte de canaleta existente correspondientes a 68m y sus respectivos 4 bajantes cada uno de 4m total de desmonte 84ml y demolición de enchape de muro de aproximadamente 70m2.

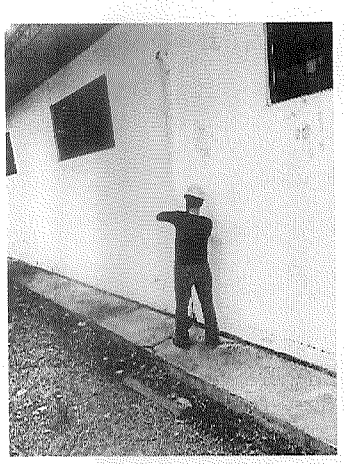


Figure 4 Desmonte de bajante de aguas lluvias

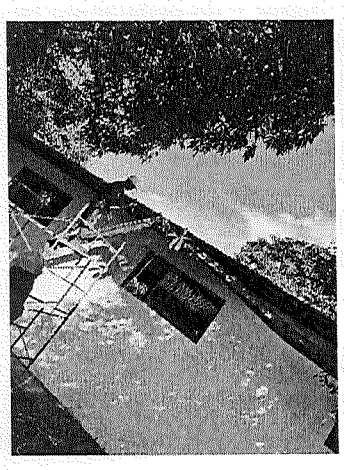


Figure 5 Desmonte de canaletas.



Figure 6 Desmonte de canaletas



Figure 7 Desmonte de canaletas

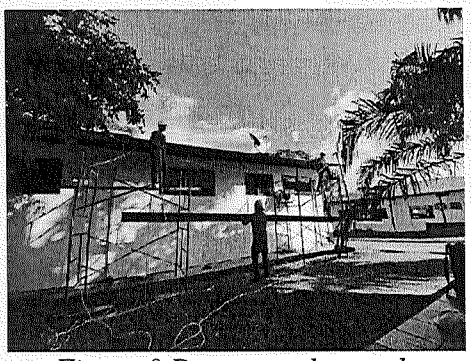


Figure 8 Desmonte de canaletas

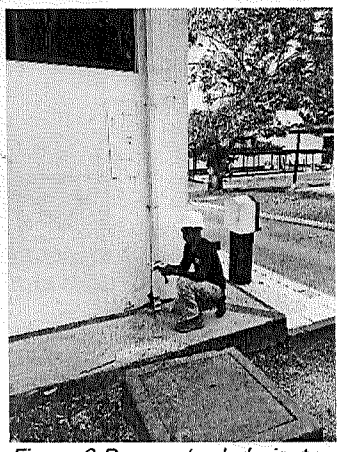


Figure 9 Desmonte de bajante de aguas lluvias

Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

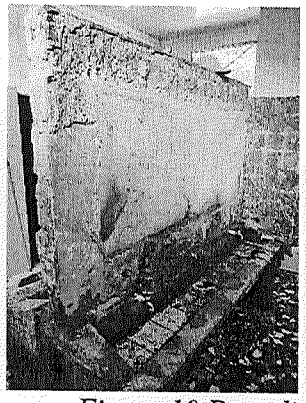


Figure 10 Demolición de enchape sobre muro

c) **BUNKER HERMES**: Dentro de este las actividades que se ejecutaron inicialmente son las actividades preliminares denominadas demolición de lacas en concreto existentes con un total de 12 lacas demolidas y la excavación manual en terreno común de 7 m3 aproximadamente, también el no incluido desmonte de tubería de aguas residuales existente de diámetro 6", desmonte de manto asfaltico existente de 80 m2.

Nota:

I. **se evidencian contratiempos no contemplados en el contrato debido a que la tubería de alcantarillado existente presenta orificios de filtraciones, que generan dentro de la excavación se filtre aguas negras, que pueden ocasionar infecciones en el personal laborando.**

II. **Desmonte de tubería existente de aguas negras de diámetro 6" de aproximadamente 10ml.**



Ilustración 1- excavación manual en terreno

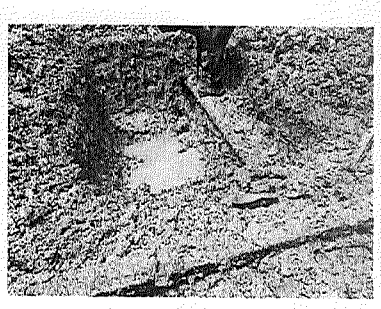


Ilustración 1-a Filtración aguas de negras existente

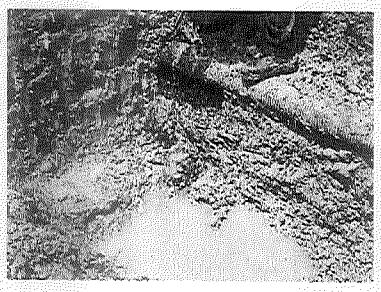


Ilustración 1-b Ubicación de la filtración en excavación

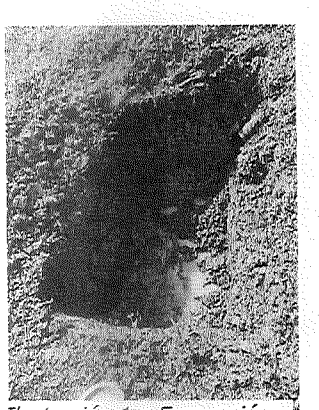


Ilustración 1-c Excavación manual de terreno

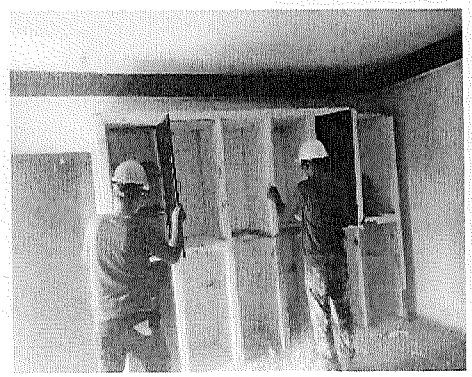


Ilustración 1-d Demolición de lacas existentes

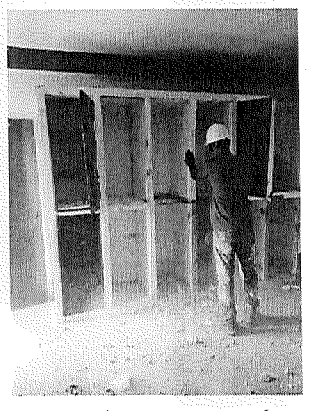


Ilustración 1-e Demolición de lacas existentes

Ilustración 1.h Desmonte de manto asfaltico

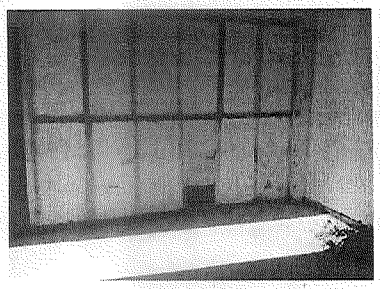


Ilustración 1-f Finalización de demolición y limpieza

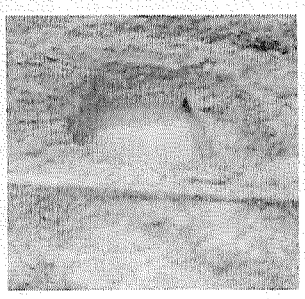
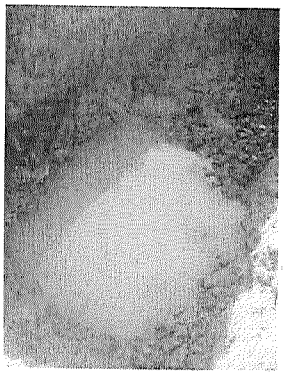


Ilustración 1-g Filtración de agua residual y desmonte de tubería residual existente



Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

Ilustracion 1-i Nivel freático bunker Hermes



d) **BUNKER ICARO:** la actividad presente en este bunker compete a la excavación manual en terreno 10,7 m3 Aproximadamente también, el no incluido desmonte de tubería de aguas residuales existente de diámetro 6".

Nota:

I. se evidencian contratiempos no contemplados en el contrato debido a que la tubería de alcantarillado existente presenta orificios de filtraciones, que generan dentro de la excavación se filtre aguas negras, que pueden ocasionar infecciones en el personal laborando.

II. Desmonte de tubería existente de aguas negras de diámetro 6" de aproximadamente 10ml.

Ilustración 2.1 Comienzo de excavación

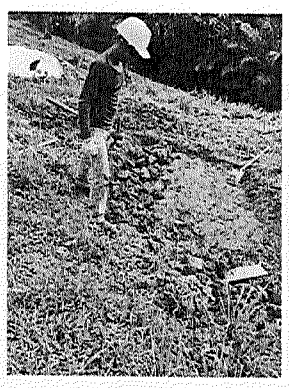


Ilustración 2.2 Tubería existente de aguas negras

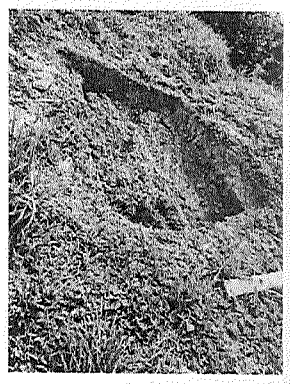
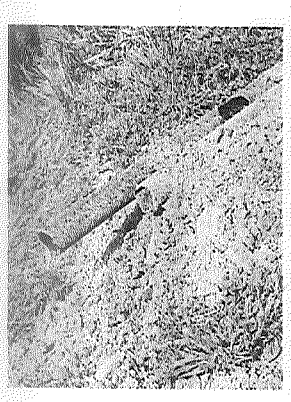


Ilustración 2.3 Retiro de tubería con filtración de aguas negras



Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

Ilustración 2.4 excavación manual en terreno



e) **TENDERO CUFF:** Para este alojamiento se hizo el desmonte de cielo raso existente en madera de 150 m2.

Ilustración 3.1 Desmonte de cielo raso

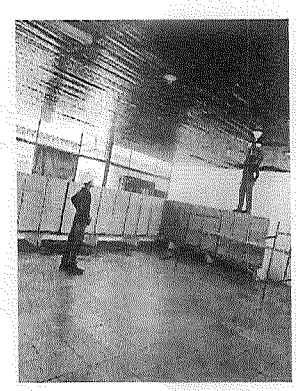


Ilustración 3.2 Desmonte de cielo raso

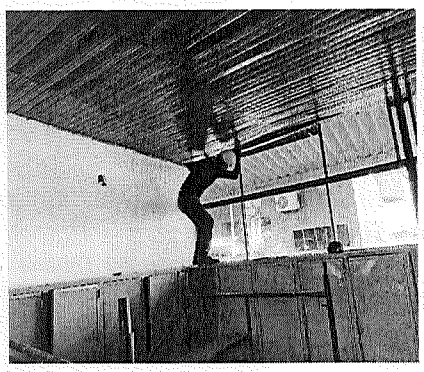


Ilustración 3.3 Desmonte de cielo raso

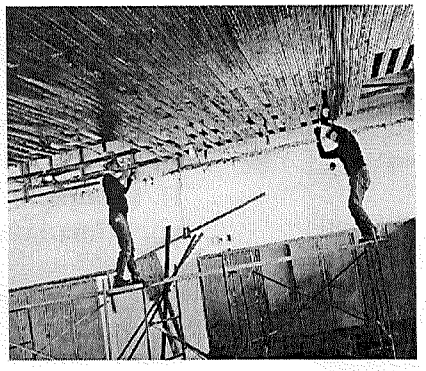
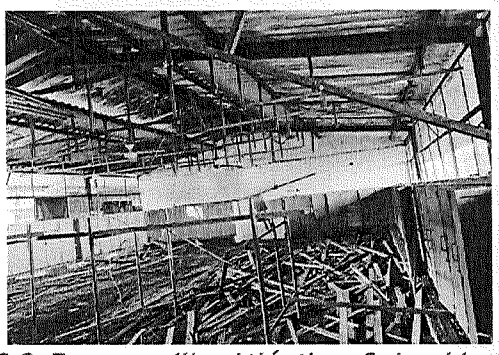


Ilustración 3.4 Desmonte de cielo raso



Ilustración. 3.5 Desmonte de cielo raso



Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

f) **BUNKER COSMOS:** Siguiendo las actividades de este Bunker se evidencian el cambio de 5 iluminaria de 48w hermética, en la parte de los baños la demolición de enchape de muro de 1 m2, instalación de 3 iluminaria led de 18w 8", cambio de cerradura sencilla, instalación de 3 grifería de lavamanos sencilla e instalación de 2ml de tubería.

Ilustración 4.1 Demolición de enchape de muro

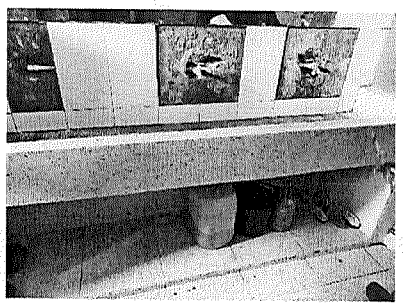


Ilustración 4.2 Demolición de enchape de muro



Ilustración 4.3 Instalación de tubería

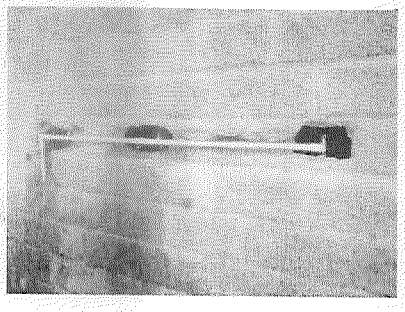


Ilustración 4.4 Cambio de cerradura

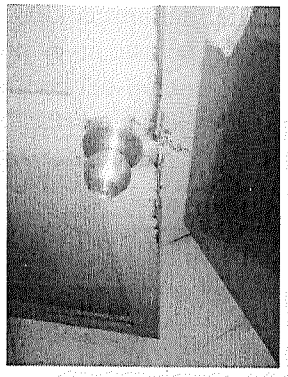


Ilustración 4.5 Instalación de iluminaria led



Ilustración 4.6 Instalación de iluminaria hermética



ASPECTOS IMPORTANTES:

Se presentan imprevistos debido al acceso al material a la zona de ejecución de actividades dado por la dificultad del transporte para lograr entrar a el lugar conocido como bunker Ícaro debido a no presentar una vía adecuada para lograr transportar el material hasta lo más alto de la cima, lo que genera que el material sea acarreado más de 150 metros colina arriba.

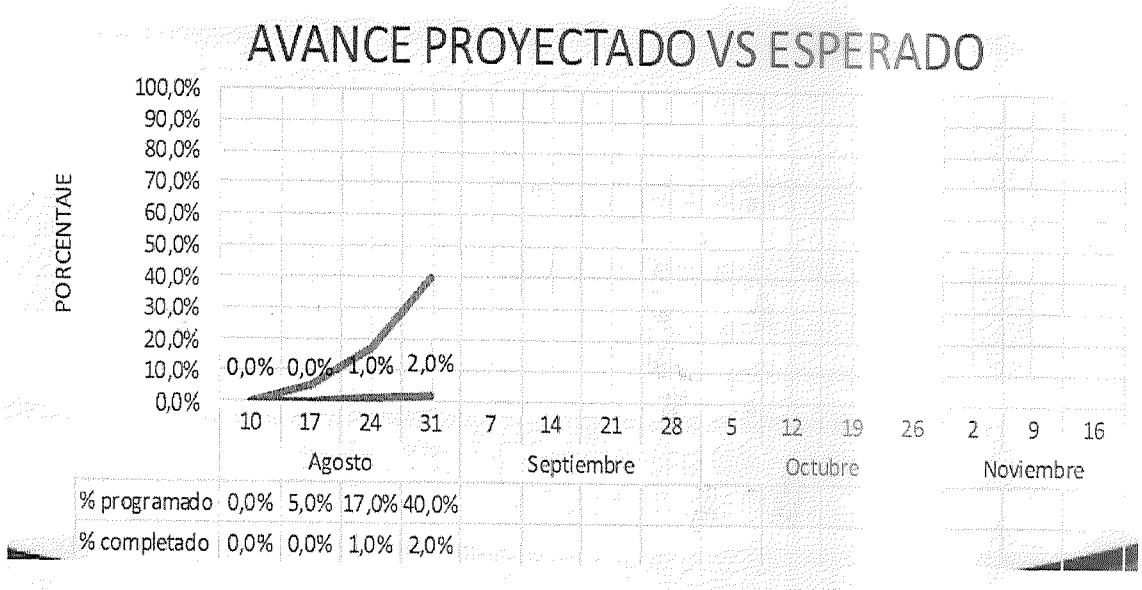
Ilustración Vía de acceso



ASPECTOS AMBIENTALES:
Clima cálido con algunas circunstancias de lluvias en la zona mínimas sin ningún problema.

CRONOGRAMA DE OBRA: Se presenta que el cronograma guia principal de la obra contempla algunas discrepancias con los tiempos contractuales que algunas actividades del contrato requieren, lo cual generan un atraso considerables en las actividades de ejecución del contrato. Las actividades del denominado CAMASUB, presentan un error en torno a su tiempo de ejecución dado que este no es posible en el tiempo establecido en el cronograma de guía para a la ejecución del contrato, es por esto que se solicita una modificación de dichos tiempos de ejecucion plasmados en el cronograma de guía presentado, para su correcto y adecuado tiempos de cumplimiento.

PORCENTAJE ACUERDO CRONOGRAMA			
%	24/08/2023	30/08/2023	% AVANCE SEMANAL
% PROGRAMADO	17%	40 %	23%
% EJECUTADO	1 %	2 %	1%
% Δ	16 %	38%	22%


AVANCE PROYECTADO VS ESPERADO
PORCENTAJE
100,0%
90,0%
80,0%
70,0%
60,0%
50,0%
40,0%
30,0%
20,0%
10,0%
0,0%
0,0% 0,0% 1,0% 2,0%
10 17 24 31 7 14 21 28 5 12 19 26 2 9 16
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
% programado 0,0% 5,0% 17,0% 40,0%
% completado 0,0% 0,0% 1,0% 2,0%

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ACVTIDADES EJECUTADAS	
1	BUNKER HERMES			Cantidad	
CUIDAD	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO				
1.1	PRELIMINARES				
1.1.2	DEMOLICIÓN DE LACAS EN CONCRETO EXISTENTES. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	UND	12	12	
1.1.3	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO EXISTENTE INCLUYE RASPADO, LIMPIEZA PREVIA Y DISPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	80	80	
1.1.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO COMUN H= 2 M	M3	27,5	7	
	Desmonte de tubería existente de aguas negras	ML		10	
12	CAMASUB				
CUIDAD	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		
12.1	PRELIMINARES				
12.1.2	DESMONTE DE CIELO RASO INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE, LUMINARIAS EXISTENTES Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	590	420	
3	BUNKER ICARO				
CUIDAD	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO				
3.1	PRELIMINARES				
3.1.7	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO COMUN H= 2 M	M3	7,5	10,7	
	Desmonte de tubería existente de aguas negras	ML	10	10	
5	BUNKER COSMO				
CUIDAD	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO				
5.1	PRELIMINARES				
5.1.3	DEMOLICION DE ENCHAPE DE MURO. INCLUYE RETIRO FINAL DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO.	M2	1	1	
5.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA LAVAMANOS SENCILLA INDIVIDUAL ATHENEA O SIMILAR DE GRIVAL O SIMILAR INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	3	3	
5.2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA SENCILLA DE POMO INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	UND	1	1	
5.6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 8 in 16 w de SOBREPONER LUZ BLANCA, MULTIVOLTAJE. INCLUYE PUNTO ELÉCTRICO (CABLEADO, TUBERIA, CAJAS Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	3	3	
5.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED HERMETICA 50 W 110-277 V LUZ BLANCA DE SILVANIA O SIMILAR DE SOBRE PONER CON CLIPS DE MONTAJE YGANCHOS, CHASIS EN ABS, CON DIFUSOR EN POLICARBONATO, CUBIERTA OPALIZADA IP 65 INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION Y CERTIFICADO RETE	UND	5	5	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1/2" DE 13.5 A 315 PSI INCLUYE ACCESORIOS (TEE, UNIONES, REDUCCIONES) Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO,	ML		2	
6	ALOJAMIENTO BN				
CUIDAD	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO				
6.1	PRELIMINARES				
6.1.2	DEMOLICION DE ENCHAPE DE MURO INCLUYE RETIRO FINAL DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO.	M2	110	70	
6.1.5	DESMONTE DE CANAL EXISTENTE, BAJANTES INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	ML	68	84	
TENDERO CUFE					
	Desmonte de cielo raso existente	m2	150	150	

Jose D Gonzalez

JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA
C.C. 1.065.646.798 DE VALLEDUPAR
REP. LEGAL DE CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S

Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S

SEÑORES:
ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 3 ARC LEGUIZAMO.
Leguízamo, Putumayo

REFERENCIA: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 CONTRATO DE OBRA No. 040-ARC-CBNL03-2023

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Yo, OSWALDO LUIS STEBA DEL PRADO, identificado con cédula de ciudadanía No 17.830.671 de Dibulla, Guajira portador de la Tarjeta Profesional No. T.P. 168957-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS identificada con NIT. 901544043-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento que el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en barranquilla, a los 05 días del mes de Septiembre de 2023.

OSWALDO LUIS STEBA DEL PRADO
CONTADOR
T.P. 168957-T

Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

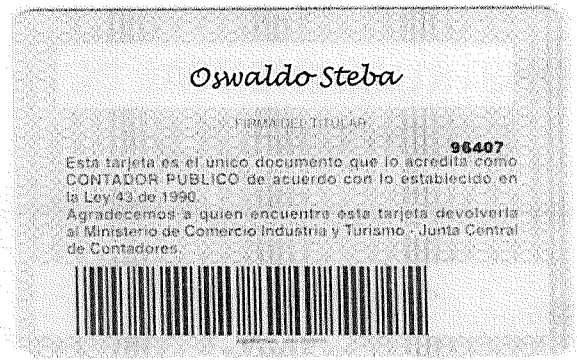
168957-T

OSWALDO LUIS
STEBA DEL PRADO
C.C. 17830671
RESOLUCION INSCRIPCION 207
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FECHA 19/07/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180421



Oswaldo Steba

FIRMA DEL TITULAR

96407

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.830.671
STEBA DEL PRADO
APELLIDOS
OSWALDO LUIS
NOMBRES

Oswaldo Steba
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1985
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-ENE-2004 DIBULLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2102500-00740739-M-0017830671-20150825 0046012673A 1 4663536071

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 7 7 3 0 0 0 0 6 0 9 0 2 8 7 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSWALDO LUIS STEBA DEL PRADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17830671 de DIBULLA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 168957-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

en línea

Planilla Asistida

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901544043	1	CONSTRUAMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 43 # 45-68 LC 2	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3327668	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	106790907	9454972179	E	2023/08/11	2023/08/16	BANCO DE BOGOTA	5	$4,493,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							$14,423,354	$2,308,100			$14,423,354	$577,600			$14,423,354	$577,600			$14,423,354		$1,004,500		$0	$0		$4,467,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							$14,423,354	$2,308,100			$14,423,354	$577,600			$14,423,354	$577,600			$14,423,354		$1,004,500		$0	$0		$4,467,800
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (13 Afiliados)																							$14,423,354	$2,308,100			$14,423,354	$577,600			$14,423,354	$577,600			$14,423,354		$1,004,500		$0	$0		$4,467,800
1	CC	1098616374	BARROS HUGUES		X																23030 1	26	$1,573,684	$251,800	EPS005	26	$1,573,684	$63,000	CCF07	26	$1,573,684	$63,000	14-11	26	$1,573,684	6.960%	$109,600	26	$0	$0	Si	$487,400
2	CC	1067870127	BLANQUICETT ELMIS		X																23030 1	26	$1,005,334	$160,900	EPS037	26	$1,005,334	$40,300	CCF07	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	6.960%	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
3	CC	1085036478	GONZALEZ JORGE		X																23030 1	26	$1,017,666	$162,900	EPS037	26	$1,017,666	$40,800	CCF07	26	$1,017,666	$40,800	14-11	26	$1,017,666	6.960%	$70,900	26	$0	$0	Si	$315,400
4	CC	1065646798	GONZALEZ JOSE																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	78742866	GUERRA EDWIN		X																23100 1	26	$1,005,334	$160,900	ESSC07	26	$1,005,334	$40,300	CCF07	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	6.960%	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
6	CC	78699590	MARTINEZ PEDRO		X																23030 1	26	$1,005,334	$160,900	ESSC07	26	$1,005,334	$40,300	CCF07	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	6.960%	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
7	CC	1001778815	MENDOZA ANDREA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1068587385	MENDOZA LUIS		X																23030 1	26	$1,005,334	$160,900	EPS005	26	$1,005,334	$40,300	CCF07	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	6.960%	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
9	CC	1066185187	ORREGO MARIO																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1065818593	PLATA YEIMARD																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	1067845891	ROSSI JOSE		X																25-14	26	$1,005,334	$160,900	EPS037	26	$1,005,334	$40,300	CCF07	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	6.960%	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
12	CC	30581203	SANCHEZ VIVIANA		X																23020 1	26	$1,005,334	$160,900	EPS002	26	$1,005,334	$40,300	CCF07	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	6.960%	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
13	CC	1129500216	STAND JAMES																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$46,400	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total			Afiliados(13)																				$14,423,354	$2,308,100			$14,423,354	$577,600			$14,423,354	$577,600			$14,423,354		$1,004,500		$0	$0		$4,467,800

2023/08/16 04:15 PM